## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de Montilla

Núm. 8.661/2010

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 9 de agosto de 2010, ha resuelto delegar, en el concejal que se cita, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento.

- En Dña. Ana María Feria Sánchez, la ceremonia de matrimonio de D. Jesús Arrabal Aguilar y Dña. Susana María Espejo Cantillo, a celebrar el día 14 de agosto de 2010.

- En Dña. Aurora Sánchez Gama, la ceremonia de matrimonio de D. Antonio Urbano Jiménez y Dña. María de los Ángeles López Herecia, a celebrar el día 21 de agosto de 2010.
- En Dña. Aurora Llorente Cerezo, la ceremonia de matrimonio de D. Mario González Valle y Dña. Virginia Mesa Ruiz, a celebrar el día 28 de agosto de 2010.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de Delegaciones de Competencias.

Montilla 9 de agosto de 2010.- La Alcaldesa, Rosa Lucía Polonio Contreras.